



fisuel info

CARTA DE INFORMACIÓN DE LA FISUEL

Federación Internacional para la Seguridad de los Usuarios de la Electricidad

Editorial

Certiel inició su actividad en 1999, después de un largo y laborioso período de estudio y análisis de los sistemas de certificación de las instalaciones eléctricas existentes en varios países europeos. Al final, la experiencia francesa y más específicamente el apoyo del Consuel, llevaron a Portugal a adoptar criterios y procedimientos uniformes para el control y la certificación de las instalaciones eléctricas, que han inspirado la constitución de la Certiel.

Ahora, todo sería más fácil, ya que existe la FISUEL, lugar de acogida y de intercambios de experiencias y conocimientos para los países que deseen hacer evolucionar la seguridad eléctrica en su territorio y/o implantar sistemas de control y de certificación de las instalaciones eléctricas.

Como miembro fundador y activo de la FISUEL, ha sido un gran placer para la Certiel organizar, el pasado mes de mayo, la Junta General de la FISUEL, con la esperanza de haber contribuido a un mayor acercamiento entre sus miembros, a una mayor divulgación de su imagen y al refuerzo de la promoción de su principal objetivo: la seguridad eléctrica a nivel internacional.

José TOMAZ GOMES

*Miembro del Comité de Dirección de la Certiel
Vicepresidente de la Fisuel*

Un número "especial Certiel" con motivo de la celebración de la Junta General de la Federación que se celebró en Lisboa el 23 de mayo de 2003.

Noticias

LA SEGURIDAD ELÉCTRICA -- 1ª JUNTA GENERAL DE LA FISUEL

El 23 de mayo de 2003 se celebró en Lisboa la 1ª Junta General de la Federación Internacional para la Seguridad de los Usuarios de la Electricidad (FISUEL) por invitación de la CERTIEL (Asociación de



Certificación de las Instalaciones Eléctricas de Portugal).

Lugar de encuentros, intercambios de opiniones y puesta en común de competencias, esta reunión agrupó a cerca de 40 participantes en representación de una decena de países de 3 continentes y 2 asociaciones internacionales.

Respondiendo a la invitación de la CERTIEL (Asociación de Certificación de las Instalaciones Eléctricas de Portugal), quince meses después de su lanzamiento en Beirut, en febrero de 2002, la FISUEL (Federación Internacional para la Seguridad de los Usuarios de la Electricidad) celebró su primera junta general el 23 de mayo en Lisboa.

Esta reunión, que agrupó a cerca de 40 participantes en representación del conjunto de los 21 miembros procedentes de más de una decena de países, presidida por Philippe André (CONSUEL, Francia), ha permitido analizar los trabajos del ejercicio pasado, validar cierto número de proyectos y permitir fructíferos intercambios de opiniones entre sus miembros.

En esta ocasión, la FISUEL recordó la existencia de su sitio Internet (www.fisuel.com), de sus numerosos contactos en los diferentes continentes, sus reflexiones sobre las exigencias fundamentales en materia de seguridad eléctrica, compartidas por todos, así como su cooperación con el FEEDS (Forum for European Electrical Domestic Safety- www.electric-safety.org) sobre el estado de las instalaciones antiguas en Europa.

En lo que respecta al futuro, decidió en particular:

- implantar en 2004 un Observatorio Internacional de la Seguridad Eléctrica,
- participar activamente en el salón Elec, en diciembre de 2004, en París, en especial sobre el tema del control sistemático de las instalaciones eléctricas antiguas,
- continuar su desarrollo, en particular hacia los países de Europa del Este y de América Latina.

Por último, a la vista de los notables adelantos de la CERTIEL en materia de organización de las inspecciones, formación de los instaladores eléctricos, seguimiento estadístico de las

inconformidades constatadas y utilización de la informática, los miembros de la FISUEL asistieron a una perfecta ilustración de los objetivos de su Federación: "intercambiar para progresar", y de este modo, tender hacia ciertas armonizaciones entre los países miembros.

Para todos, ya está claro que: "un año de FISUEL, 3 años ganados, 3 años de progreso".



La Certiel

creada en julio de 1996 y operacional desde el 1 de febrero de 1999- es una asociación de certificación de las instalaciones eléctricas -asociación sin fines de lucro, bajo la tutela del Ministerio de Economía-, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera. Está reconocida como de utilidad pública.

La CERTIEL está estructurada de la siguiente forma:

- Una junta general, que representa a instaladores, fabricantes, mayoristas, importadores, distribuidores de energía y consumidores.
- Un Comité de Dirección.
- Una Dirección General y de Servicios, en Lisboa
- unas cuarenta personas-, que cuenta, en particular, con una comisión técnica, una comisión

consultiva, una dirección técnica (con servicios de análisis de proyectos y de certificación de las instalaciones) y una Dirección de la Calidad.

- Tres entidades regionales de inspección de las instalaciones eléctricas, las ERIIE (IEP al norte, LIQ en el centro e ISQ al sur), seleccionadas por licitaciones públicas, con contratos de 5 años.

Estas 3 entidades representan 120 personas y se encargan de las inspecciones sobre el terreno.

Es decir que, en total, trabajan para la CERTIEL unas 160 personas.



La Certiel

1. Analiza, aprueba y certifica los proyectos de instalaciones eléctricas.
2. Certifica las instalaciones, tanto en la nueva construcción como en la renovación.
3. Imparte formación.

1. ANÁLISIS, APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS:

Las instalaciones con una potencia superior a 50 kVA son analizadas por la CERTIEL y dan lugar a una "aprobación" por su parte.

Pero, para que el proyecto pueda ser objeto de este análisis, se deben facilitar ciertas informaciones.

Análisis : Después del análisis, la entidad regional se pone en contacto con el responsable técnico para aclarar posibles dudas o hacer algunas correcciones. Si éste fuera el caso, el técnico responsable deberá enviar sus modificaciones en un plazo de 45 días.

Decisión : La CERTIEL es quien tiene la responsabilidad final de aprobar -y certificar- el proyecto: la decisión se formaliza con la emisión de un "certificado de aprobación". Si decide rechazarlo, el técnico responsable tendrá que presentar otro y solicitar un nuevo análisis. La CERTIEL analiza 8.000 proyectos por año.

2. CERTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Los certificados los solicitan profesionales, habilitados e inscritos como técnicos responsables en la Dirección General de Energía, y cada uno de ellos dispone de una tarjeta personal de identificación.

Las inspecciones, realizadas por sondeo, tienen como objetivo garantizar la compatibilidad con el Reglamento de seguros de las instalaciones que utilizan energía eléctrica.

Para obtener un certificado, el técnico responsable debe comprobar especialmente:

- que es viable el suministro de energía por parte del distribuidor,
- que la instalación está terminada.

La solicitud se hace en un impreso específico o en soporte informático, a través de Internet, mencionando los siguientes puntos:

- su identificación,
- la identificación de la empresa,
- la identificación del solicitante,
- el local que se desea certificar,
- el tipo de instalación,
- datos técnicos, descripción,
- etc.

Una vez recibida la solicitud (una para cada casa individual o por conjunto colectivo), se trata en un programa informá-



tico de muestreo para seleccionar las inspecciones que se deben realizar.

Este muestreo se efectúa en función de parámetros seleccionados previamente (programa CERTINFOR): para un control se selecciona el 30% de las instalaciones.



Si la instalación no ha sido seleccionada para una inspección, se emite un "Certificado de Exploração" (permiso de conexión a la red pública) definitivo, que se envía al técnico responsable.

En cambio, cuando se decide la inspección, pueden darse dos casos:

- que la instalación esté en conformidad: el responsable presenta un "Certificado de Exploração" provisional para que la propiedad pueda obtener el suministro de energía;
- o que no esté en conformidad: el inspector indica las no conformidades en su informe para que se subsanen. Este informe se envía inmediatamente a la entidad regional competente y no se expide el "Certificado de Exploração" provisional

Decisión: la CERTIEL tiene la responsabilidad de aprobar o rechazar la solicitud de certificación de la instalación, para lo que dispone, como justificante, del informe presentado por la entidad regional (ERIIE).

Si se aprueba, emite un "Certificado de Exploração" definitivo (permiso de conexión a la red pública) de la instalación eléctrica, que se envía al técnico responsable para que lo entregue al propietario de la instalación.

De acuerdo con la apreciación sobre la instalación inspeccionada, los resultados pueden ser los siguientes:

Aprobación: Si la instalación no presenta ninguna no conformidad, la CERTIEL emite un "Certificado de Exploração" definitivo (permiso de conexión a la red pública) y lo envía al técnico responsable para su ejecución.

En espera de certificación, la CERTIEL considera que no se han detectado no conformidades suficientemente graves y que se podrá emitir un "Certificado de Exploração" bajo reserva de que el técnico se comprometa formalmente, por medio de una declaración, a corregirlas.

Rechazo: La instalación presenta no conformidades consideradas graves. Se informa al técnico responsable de que la instalación no ha sido aceptada y que deberá solicitar un nuevo certificado después de haberla corregido.

Desde hace 3 años, la CERTIEL expide 200.000 certificados por año y rechaza del 16 al 18% de las solicitudes de certificación.

3. FORMACIÓN

3. La CERTIEL organiza seminarios de formación -de 6.000 a 7.000 cursillistas por año- y envía regularmente información a los 16.000 técnicos.

4. LO DESTACABLE:

Desde enero, el responsable técnico, identificado previamente y que disponga de una contraseña concedida por la CERTIEL, puede hacer su solicitud de certificación directamente por medios informáticos e Internet (400 técnicos registrados de 16.000; 500 solicitudes on line desde febrero).

De este modo se reducen los plazos: de 21-22 días, el conjunto -desde la solicitud inicial hasta la recepción del certificado- ha pasado a 13-15 días.

Además, existe otra ventaja: el técnico puede consultar el estado de avance de su solicitud.

Paralelamente, siempre a través de medios informáticos, se lleva al día un registro de las no conformidades detectadas, lo que permite orientar las formaciones.

Está en proyecto el desarrollo de Internet, la información de

la fecha y hora del control por SMS o e-mail y la localización del lugar con GPS.



PROYECTOS:

- desarrollo de Internet
- información sobre la fecha y la hora del control por SMS o correo electrónico
- localización del lugar por GPS.



Fisuel Info está disponible por correo electrónico, si se solicita.

FECHAS QUE HAY QUE RECORDAR...

- > Los Encuentros de la Fisuel :
el 7 de noviembre de 2003 en Dublín
- > Foro sobre la Seguridad Eléctrica
bajo la égida de Cossuel y Proquelec
el 12 de diciembre en Dakar